

no he den las oraciones por su celo y aplicacion, que procure remittir
quanto antes Cedula, o certificacion de dho R. decreto, y que se le den los
testimonios que pide.

Sobre el mem. de
Utan. Quintana

En conformidad de lo acordado por la Ciudad en Cavildo de veinte
y tres del presente a memorial presentado por Estanuel Quintana pre-
tendiendo sede el pue a su examen de torcedor de sedas excoitados en
la Ciudad de Toledo, se hizo presente a la Ciudad, dho Examen, R.
Carta auxiliaria de la R. Junta de Comercio, y al mismo tpo me-
morial del arte de torcer sedas de esta Ciudad, en que expone diferen-
tes Capítulos de sus ordenanzas, q. debenn observarse los que ayaren de ser-
cer dho arte en esta Ciudad, y que otras ordenanzas erraron aprovadas
por Su Mage. y dha R. Junta de Comercio, en cuya atencion: Acordo
que obedeciendo, como obedece con el respeto devido dho R. despacho
auxiliatorio, cumplieren dho Estanuel Quintana, con lo que se
manda en dhas ordenanzas, confirmadas por Su Mage. y se traiga
todo, para su puntual resolucion, y cumplimiento.

Cuentas de hui
mor, y fadivas...

Diez Cuenta por relacion jurada de D. Juan Hostador Alta-
yordomo de esta Ciudad, de su Administracion. de Censos, diez
mor, y fadivas, y lo cobrado desde primero de Enero hasta fin
de Diciembre del ano proximo pasado de mil setecientos qua-
rentay quatro en importe. nueve mil trecientos setenta
y quatro Reales, y treintay dos mar vellon, entregados en
Depositaria, y la Ciudad Acordo se paven a la Contaduria
para que informe azeotado a las instrucciones, que sobre
ello estan dadas.

Lo producido de la
Caja de Comed...

Diez Cuenta p. relacion jurada de Juan Hostador

